 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSION	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	1 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2026


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	2 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

TABLA DE CONTENIDO


1. Introducción	3
2. Etapas ruta metodológica	5
3. Aprestamiento	6
4. Diseño	7
5. Preparación	7
6. Ejecución	23
7. Seguimiento y evaluación	27
8. Anexos	28

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Temas informe de cumplimiento de metas	9
Tabla 2. Caracterización grupos de valor	11
Tabla 3. Presupuesto Rendición de Cuentas.....	17

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Normativa Rendición de Cuentas	4
Ilustración 2. Ruta metodológica Rendición de Cuentas.....	5
Ilustración 3. Encuesta de satisfacción, bloque Rendición de Cuentas	7
Ilustración 4. Equipo coordinador Rendición de Cuentas	16
Ilustración 5. Mapa de procesos IDIPRON	23

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	3 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

1. INTRODUCCIÓN


El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, conforme a su misionalidad, ha diseñado las herramientas de gestión institucional necesarias con el fin de fortalecer la participación y mejorar la gestión institucional. Para ello, se adelantará el proceso de Rendición de Cuentas bajo los principios de Transparencia, Gobierno Abierto de Bogotá, Buen Gobierno y promoción del Control Social mediante la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas IDIPRON 2026.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público (Ver CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015 – artículo 48).

A la vez, la Rendición de Cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para mejorar la gestión.

Para la definición de Estrategia de Rendición de Cuentas se debe seguir un "método", que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo ideal de un proceso de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. Es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad arme su modelo. No obstante, se debe tener en cuenta que éstos pueden hacer que la rendición de cuentas y sus resultados sean más contundentes y se consolide como un proceso dentro de la organización. ¹

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938#:~:text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20es%20la%20obligaci%C3%B3n%20de%20las%20entidades,de%20espacios%20de%20di%C3%A1logo%20p%C3%ABlico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSION	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	4 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

1.1 Normativa

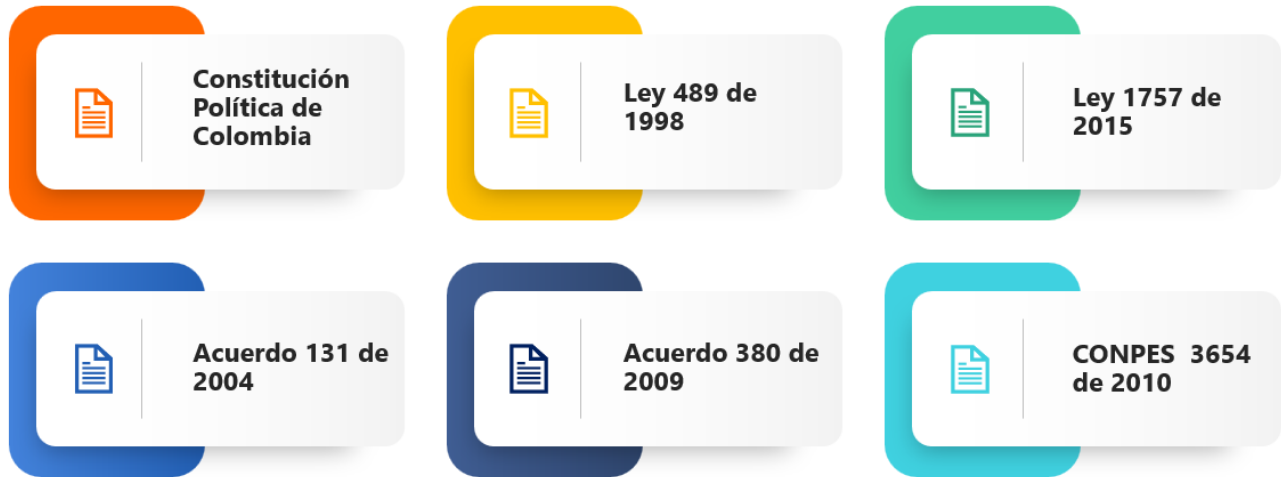



Ilustración 1. Fuente: Veeduría Distrital

- **Constitución Política de Colombia:** artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.
- **Ley 489 de 1998:** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de sus atribuciones.
- **Ley 1757 de 2015:** por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Acuerdo 131 de 2004:** por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 380 de 2009:** por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004, se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	5 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.


- **CONPES 3654 de 2010:** que se refiere a la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

2. ETAPAS

Las etapas del proceso de Rendición de Cuentas identifican y preparan los insumos requeridos para iniciar el ejercicio de diálogo entre la Administración Distrital y la ciudadanía, de la siguiente manera:



Ilustración 2. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	6 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

3. APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo coordinador.

Para este ejercicio, se tienen en cuenta los insumos necesarios que harán parte de las acciones propuestas para 2026:

- Circulares 004 y 005 de la Veeduría Distrital, con los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital 2025.
- El Informe anual de seguimiento y evaluación de la Estrategia de rendición de cuentas 2024, realizado por la Oficina de Control Interno, con observaciones y recomendaciones para mejorar el proceso en la vigencia 2025 el fortalecer la articulación con todas las dependencias y procesos del IDIPRON, en el marco del proceso de rendición de cuentas institucional.
- Los autodiagnósticos del FURAG (Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana), para establecer medidas y acciones de planeación para su fortalecimiento, teniendo en cuenta las políticas pertenecientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Políticas de Participación Ciudadana de MIPG, Política Pública de Participación Incidente y resultados instrumentos INCIDE e IGAB.
- Encuesta de satisfacción, bloque de Rendición de Cuentas, se tuvieron en cuenta temas como la participación en ejercicios de diálogo y audiencias públicas participativas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSION	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	7 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

1.15 Bloque Participación Ciudadana

¿Sabías que el IDIPRON realiza ejercicios para rendir cuentas a la ciudad de su gestión?			¿Has hecho parte de algún ejercicio de participación y rendición de cuentas en el Instituto? 363 respuestas		
Opciones de respuesta	Personas	%	Opciones de respuesta	Personas	%
Sí	363	45%	Sí	146	40%
No	444	55%	No	217	60%
Total	807	100%	Total	363	100%

¿De los siguientes espacios ¿en cuál o cuáles te gustaría participar?*



*Pregunta con opción de respuesta múltiple, por tanto, los porcentajes pueden sumar más del 100%


Ilustración 3. Fuente: base de datos ES2024

Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación - Gestión del Conocimiento y la Innovación

4. DISEÑO

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el como del proceso de Rendición de Cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la Rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	8 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025


En esta etapa, se conformará el equipo coordinador liderado por la Oficina Asesora de Planeación y apoyado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y el área de Atención a la Ciudadanía, con el fin de guiar las acciones institucionales para cumplir las metas y objetivos del proceso de Rendición de Cuentas.

Así mismo, se elaborará el documento previo de la Estrategia de Rendición de Cuentas teniendo en cuenta los Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas - M.U.R.C. Adicionalmente, debe realizarse una validación participativa o consulta ciudadana para su publicación final el 31 de enero.

5. PREPARACIÓN

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Para lo anterior, se realizará la formulación de herramientas de gestión asociados al proceso de rendición de cuentas: Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en el marco del componente “Modelo de Estado Abierto” y las acciones y subcomponentes Información de calidad y en lenguaje comprensible, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Responsabilidad en la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas, Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional, Rendición de Cuentas focalizada, Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas; Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC, que realiza actividades sobre el proceso de Rendición de Cuentas así como del componente de participación y comunicación en las acciones institucionales participativas; Plan de Acción, instrumento que hace seguimiento a las acciones institucionales en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas y acciones para su cumplimiento. Igualmente, se realizará la actualización de documentos asociados al proceso de Rendición de Cuentas, pertenecientes al proceso de Direccionamiento Estratégico:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	9 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025


- *PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-DI-002*
- *INSTRUCTIVO PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-IN-006*
- *CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E-DES-DI-003*
- *METODOLOGÍA CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR E-DES-DI-005*
- *ENCUESTA DIÁLOGOS E-DES-FT-008 VR 03*
- *ENCUESTA DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS E-DES-FT-016 VR 03*
- *FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN E-DES-FT-017 VR 03*
- *FORMULACIÓN DE PREGUNTAS E-DES-FT-018 VR 03*
- *CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR E-DES-FT-019 VR 03*

En temas de fortalecimiento de capacidades, se realizarán jornadas de capacitación para los grupos de valor interno y externo del Instituto, articulados, tanto a través del Plan Institucional de Capacitación de la Gerencia de Talento Humano, como ejercicios a actores institucionales con media incidencia en la misión del IDIPRON. Así mismo, el equipo coordinador tendrá jornadas de fortalecimiento para el proceso de Rendición de Cuentas 2026 en el Distrito Capital, por parte de la Veeduría Distrital.

Se realizará publicación de la información requerida previamente, mediante la presentación de resultados de la vigencia 2025 en el “Informe de cumplimiento de metas al Plan de Desarrollo y ejecución de presupuesto”, el cual se publicará en el mes de febrero en el sitio web de la Entidad, con el propósito de ser consultado por la ciudadanía, entidades, entes de control, etc.


Se deben tener en cuenta los contenidos institucionales obligatorios señalados a continuación, lo cual no excluye otros que se consideran estratégicos para las entidades:

Temas	Aspectos	Contenidos generales / contenido fundamental	Contenido fundamental
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	Porcentaje de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	10 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

Presupuesto	Estados financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se deje constancia de los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Porcentaje de avance en las metas propuestas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de gestión	Informe del avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del <i>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</i> .
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	
		Gestión del Talento Humano.	
		Eficiencia administrativa	
	Gestión financiera		
Metas e indicadores de gestión		Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	Porcentaje de avance en metas e indicadores de gestión y/o desempeño de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.
Informes de los entes de control que vigilan la entidad		Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo a la gestión respectiva.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.
Contratación	Procesos contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos en términos de objeto, monto y estado.
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han presentado la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento con base en los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

Tabla 1. Fuente: Veeduría Distrital

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	11 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

5.1 objetivo de la estrategia

Orientar el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de Derechos y construcción de paz, mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas de la Planeación Estratégica.


5.2 Retos

- Fortalecer los mecanismos democráticos de toma de decisiones para impactar y alcanzar las metas institucionales establecidas en la promoción del goce efectivo de derechos y construcción de paz y que a su vez permitan el mejoramiento de la credibilidad de la ciudadanía ante el desempeño institucional.
- Impactar de manera favorable la imagen institucional y el fomento de las prácticas de buen gobierno, Gobierno Abierto y lucha anticorrupción.
- Mejorar en las auditorías internas a la Estrategia de Rendición de Cuentas realizadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de disminuir los hallazgos y acciones a presentar en los planes de mejoramiento. Lo anterior incluye el fortalecimiento del menú Participa y la información allí publicada.


5.3 Caracterización de grupos de valor

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, establece las principales necesidades, expectativas o intereses de dichos actores, prioritariamente de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes sujetos de atención, como núcleo y razón de ser de la Entidad, con el propósito de reflexionar, renovar y rediseñar conjuntamente la gestión de la entidad, respondiendo a los crecientes desafíos que deben enfrentar nuestra población beneficiaria en su proceso de desarrollo, y las demandas que en el marco del Estado Social de Derecho exige la ciudadanía y demás Grupos de Valor.

CATEGORÍA	GRUPO DE VALOR	GRADO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO. (ALTO, MEDIO, BAJO)
Sujetos de atención	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	Alto
	Niños, Niñas y Adolescentes.	Alto
	Jóvenes.	Alto
	Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo y víctimas de	Alto

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	12 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

CATEGORÍA	GRUPO DE VALOR	GRADO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO. (ALTO, MEDIO, BAJO)
	Explotación Sexual Comercial (ESCNNA).	
	Adolescentes y Jóvenes en riesgo de conflicto o tensión con la Ley.	Alto
	Familias y redes de apoyo	Alto
	Egresados del IDIPRON	Bajo
Alta dirección	Junta Directiva	Alto
	Director General	Alto
	Equipo Directivo (subdirectores, Gerentes y jefes de Oficina)	Alto
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Alto
Empleados	Funcionarios de carrera y en provisionalidad	Alto
	Libre nombramiento y remoción	Alto
	Sindicatos	Alto
	Contratistas directos	Alto
Entidades distritales	Alcaldía Mayor de Bogotá	Medio
	Secretaría Distrital de Integración Social	Medio
	Secretaría Distrital de Planeación	Medio
	Secretaría Distrital de Hacienda	Medio
	Secretaría de Educación Distrital	Medio
	Secretaría Distrital de Salud	Medio
Instancias de coordinación y participación - política pública distrital de infancia y adolescencia	Comité operativo distrital de infancia y adolescencia – CODIA	Medio
	Mesa distrital de la ruta integral de atención de infancia y adolescencia – RIAIA	Medio
	Mesa distrital de prevención y erradicación de trabajo infantil ampliado – PETIA	Medio
	Mesa distrital de prevención, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes – PRUUNNA	Medio
	Mesas distritales de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública distrital de infancia y adolescencia	Medio
Instancias de coordinación y participación - política pública distrital de juventud	Comité operativo de juventud	Medio
	Mesa técnica distrital de juventud	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública distrital de juventud	Medio
Instancias de coordinación y participación - política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle	Comité operativo para el fenómeno de habitabilidad en calle	Medio
	Mesa técnica distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle	Medio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	13 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025


CATEGORÍA	GRUPO DE VALOR	GRADO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO. (ALTO, MEDIO, BAJO)
Instancias de coordinación y participación - política pública para las familias de Bogotá	Comité operativo distrital para las familias de Bogotá, D:C:	Medio
	Consejo distrital para la atención integral a violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual	Medio
	Instancias locales relacionadas con la política pública para las familias de Bogotá, D:C:	Medio
Proveedores	Proveedores de infraestructura	Alto
	Proveedores de bienes y servicios	Alto
Medios de comunicación	Medios de comunicación	Medio
Establecimientos prestadores del servicio educativo	Establecimientos de educación de formación para el trabajo y desarrollo humano	Medio
Organización social	Ciudadanía	Medio
	Comunitarias - juntas de acción comunal	Medio
	Gremios	Medio
	Academia	Medio
	Organizaciones No Gubernamentales - ONG	Medio
	Veedurías ciudadanas	Medio
Control político	Congreso de la República	Bajo
	Concejo de Bogotá	Medio
	Juntas Administradoras Locales – JAL	Medio
Otras entidades del orden nacional y regional	Ministerio de Salud y Protección Social	Bajo
	Departamento Administrativo de Planeación	Bajo
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Medio
	Departamentos Administrativos	Bajo
	Entidades Líderes de Política de Desempeño	Bajo
	Gobiernos Departamentales	Bajo
Entes de control	Contraloría de Bogotá	Medio
	Personería de Bogotá	Medio
	Veeduría Distrital	Medio
	Defensoría del Pueblo	Medio

Tabla 2. Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDIPRON

5.4 Necesidades de información grupos de valor

Mediante las consultas ciudadanas realizadas a los grupos de valor, así como resultado de las PQRSE, se han identificado necesidades de información sobre temas institucionales:

- Proyectos de inversión
- Atención a población beneficiaria
- Estrategias de atención en Territorio
- Rendición de Cuentas y Participación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	14 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- Modelo Pedagógico
- Convenios para los jóvenes
- Autogobierno
- Estrategias de Corresponsabilidad
- Articulación con Integración Social
- Certificación de la educación

Esta información hace parte de los ejercicios de consulta realizados con los grupos de valor en la construcción de herramientas de gestión y otras validaciones participativas realizadas.


Además, la población objeto de atención, a través de la aplicación de la Encuesta de Satisfacción, que tiene como finalidad evaluar los servicios que el Instituto les brinda, califica los servicios institucionales, entre ellos lo relacionado con rendición de cuentas y participación.

5.5 Enfoques

5.5.1. Derechos Humanos y Paz

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (ONU, s.f.). La ciudadanía en el marco de la Constitución Política se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto por su relación con la sociedad en la que vive, por lo tanto, es la condición otorgada al ciudadano como parte de una comunidad política.

Para el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto este enfoque indica la vinculación a todas las personas sujetos de derechos, garantizando su participación incidente. Si bien la participación debe ser amplia y para todos los sectores, debe tenerse en cuenta y vincularse de manera especial a la población objeto de atención del IDIPRON (niños, niñas, adolescentes y jóvenes).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	15 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

5.5.2 Mujer y género

Entendiendo que la sociedad se organiza a partir de roles de género que se establecen desde una tradición de inequidades y negación de Derechos Humanos, el IDIPRON reconoce la existencia de las barreras que recaen sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el ejercicio de la autonomía sobre sus cuerpos, relaciones e identidades.

En este contexto, el Instituto, por un lado, promueve el reconocimiento de las relaciones de poder y desigualdad que existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos. Estas brechas impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria (Acuerdo 761 2020, artículo 6). Por otro lado, se abre como un espacio de respaldo y protección para proyectos de vida que contemplen apuestas alternativas de la sexualidad en las que se reconocen las distintas identidades de género y orientaciones sexuales que manifiestan las personas, reunidas bajo un término paraguas en el que están Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales, Queer y demás características sexuales diversas. (LGBTIQ+).


El proceso de Rendición de Cuentas cuenta con la participación de esta población a través de todos los escenarios de diálogo bidireccional incidente; la caracterización de los grupos de valor permite contar con estos grupos poblaciones, sobre todo, en la población sujeta de atención del Instituto.

5.6 Recursos

5.6.1 Humanos

El equipo encargado de liderar la puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas es el siguiente:

- Dirección General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Comunicaciones

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	16 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- Área de Servicio a la Ciudadanía
- Subdirecciones

RENDICIÓN DE CUENTAS IDIPRON




Ilustración 4. Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Si bien el liderazgo y los lineamientos técnicos son dados desde la Oficina Asesora de Planeación, las acciones de rendir cuentas son transversales a todos los procesos institucionales y es responsabilidad de cada uno de ellos tener en cuenta los lineamientos institucionales dados para tal fin.

5.6.2 Tecnológicos y de información

- Sistema de Información Misional del IDIPRON – SIMI
- Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo - SEGPLAN
- Fichas EBI (Estadísticas Básicas de Inversión con información básica de un proyecto de inversión)
- Canales de información y divulgación institucional

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	17 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- Plan Institucional de Participación Ciudadana
- Política Pública de Participación Incidente
- Política de Participación Ciudadana- MIPG

5.7 Presupuesto

El presupuesto asignado para el proceso de Rendición de Cuentas corresponde al rubro asignado desde la Oficina Asesora de Planeación para tal fin y distribuido en los siguientes componentes articulados para su realización.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROXIMADO
Alistamiento y evaluación	\$ 3.000.000
Capacitaciones	\$ 1.500.000
Mesas – reuniones – sesiones	\$ 2.000.000
Talleres con adolescentes y jóvenes	\$ 2.000.000
Foros Virtuales	\$ 2.000.000
Observatorios Ciudadanos – Mesa Pactos y Verificación	\$ 3.500.000
Audiencias Públicas	\$ 3.000.000
Encuestas y formularios	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 18.000.000

Tabla 3. Fuente: Oficina Asesora de Planeación


Los valores anteriormente mencionados, corresponden al profesional de la Oficina Asesora de Planeación quien lidera el proceso y articula con las diferentes áreas y dependencias el apoyo para su realización.

Se debe tener en cuenta el tipo de actividad que se va a realizar (presencial o virtual), uso de instrumentos audiovisual y sonido. Adicionalmente, los valores no contemplan alquiler de lugares, transporte y refrigerios ya que, al momento de la realización de la estrategia, se siguen priorizando las actividades en las sedes del Instituto.

La Oficina Asesora de Planeación hará uso de la logística y recursos necesarios que las diferentes áreas y dependencias deban prestar como apoyo para la realización de los diferentes escenarios de diálogos ciudadanos.

5.8 Componente Comunicación

La Oficina Asesora de Comunicaciones es la dependencia responsable de la publicación y divulgación de la información en las diferentes etapas del proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	18 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025


Es importante tener en cuenta que el proceso de Comunicación Estratégica, se encarga de contribuir con el posicionamiento del Instituto, garantizando que la información y comunicación se amplíe y profundice tanto a nivel interno como a nivel externo, poniendo en marcha diferentes estrategias que permitan un intercambio efectivo de información con el ciudadano y grupos de valor. Para ello, se enfocará en visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.

La Estrategia de comunicaciones para el proceso de Rendición de Cuentas tiene como objetivo la visibilización de la gestión del Instituto de la siguiente manera:

- Promoción de la participación (Diálogos ciudadanos – foros virtuales y actividades de interacción con la ciudadanía).
- Promoción del control social (proceso de Observatorios Ciudadanos – veedurías ciudadanas), recolección de información y respuesta de las Audiencias Públicas, respuesta a solicitudes de información y visibilización de actividades desarrolladas a órganos de control y veedurías).
- Acceso a la información (publicación de informe de gestión, balance social, Estrategia de Rendición de Cuentas, Brief de Informe de Gestión, Publicación de Información del proceso de Rendición de Cuentas (Alistamiento, convocatoria, desarrollo de actividades, respuesta a preguntas, resultados de la evaluación).
- Promoción de canales de interlocución (publicación de encuestas de priorización de temas y validaciones participativas), que generen la interacción con la ciudadanía).

El sitio web de la Entidad será el medio utilizado para la publicación y divulgación de información institucional. Sin embargo, se podrán tener en cuenta canales digitales, en los cuales también se dé a conocer la gestión del IDIPRON. Las convocatorias a espacios de interacción ciudadana se realizarán a través de la página web, correos electrónicos y la utilización de canales institucionales (WhatsApp, X (Twitter), Facebook, Instagram y YouTube), los cuales permiten llegar a los grupos de valor de acuerdo con los espacios contemplados en la estrategia.

La estrategia de comunicaciones, en articulación con la estrategia de Rendición de Cuentas, está dirigida a los grupos de valor caracterizados e identificados y ciudadanía en general que está interesada en la Gestión Interinstitucional y el trabajo realizado por el Instituto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	19 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

5.9 Canales de comunicación con la ciudadanía y divulgación de la información

Son aquellos espacios por medio de los cuales, los ciudadanos, pueden interactuar con la entidad, y pueden realizar trámites y solicitudes de servicios, información, orientación o asistencia con relación al ejercicio de sus funciones.

Los canales de atención ciudadana dispuestos por el IDIPRON son:

- **Canal Presencial:**

- **Correspondencia presencial y atención a la ciudadanía:** consta de un puesto de trabajo en el área de administración documental donde se atienden los requerimientos de los Servidores Públicos, Entidades y/o Ciudadanía (carrera 27A No. 63 B 07).

- **Buzón de Sugerencias:** Este canal está dispuesto en la entrada de la Entidad, en la sede administrativa, en las Unidades de Protección integral y convenios con el fin que la ciudadanía pueda dejar sus requerimientos de forma física.

- **Canal virtual:**


- Botón en el portal web “IDIPRON Te Escucha”.

- **Sitio Web:** Herramienta tecnológica donde la entidad pública información y se pueda tener acceso a ella: gestión de la entidad, noticias, trámites y servicios, proyectos, acceso a la información en cumplimiento de la Ley de Transparencia, entre otros. URL del sitio web: <http://www.idipron.gov.co>

- Micrositio Participa, el cual aloja toda la información relacionada con la participación ciudadana y rendición de cuentas.


- Botón de encuestas y formularios en el sitio web.

- Botón Causas Ciudadanas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	20 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- Conoce, propone y prioriza.

- **Redes sociales:** Buscan difundir, informar, interactuar y generar el conocimiento e información institucional (actividades, eventos, campañas) que se produzca en desarrollo de los proyectos misionales.
 - **Facebook:** IDIPRON Bogotá
 - **X (Twitter):** @idipronbogota
 - **YouTube:** IDIPRON Bogotá
 - **Instagram:** idipronbogota
- **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones:** Aplicativo online, donde el ciudadano podrá registrar Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes de Información ante cualquier Entidad del Distrito. Este se podrá acceder en la siguiente dirección <https://www.sdqsbogota.gov.co/sdq/index.jsp>
- **Canal telefónico**
 - **Conmutador:** Medio por el cual se reciben las llamadas de los ciudadanos y se dirigen a las dependencias que soliciten o con aquellas que por competencia deban atender sus requerimientos, en el número telefónico (601) 7956660.
 - **Línea de Atención al Ciudadano:** Línea gratuita Nacional 018000-113604 donde se presta atención telefónica, se resuelven y dirigen las solicitudes, trámites quejas y reclamos.
 - **Directorio IDIPRON:** Atención a la Ciudadanía Conmutador: (601) 7956660
Horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
e-mail: atencionciudadano@idipron.gov.co
 - **Defensor del ciudadano:** números de contacto: (601) 7956660 - (601) 2112287
e-mail: defensorciudadano@idipron.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	21 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

5.10 Roles de las dependencias del Instituto

5.10.1 Dirección General


- Promover la participación al interior del Instituto en el marco de su misionalidad y teniendo en cuenta sus grupos de valor.
- Establecer mecanismos que permitan hacer seguimiento a las acciones de participación relacionadas a los grupos de valor del IDIPRON.
- Propender espacio de seguimiento a las acciones de participación desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5.10.2 Oficina Asesora de Planeación

- Liderar el proceso de Rendición de Cuentas en los que participa el Instituto a través de la promoción de la transparencia, gobierno abierto y la participación ciudadana y de grupos de valor de acuerdo con la normatividad existente.
- Asesorar y orientar a las dependencias del Instituto en el posicionamiento y participación en escenarios de coordinación Distrital y local derivados de las Políticas Públicas relacionadas con la misionalidad del Instituto, a partir del seguimiento y monitoreo de la participación incidente.
- Asesorar a las dependencias del Instituto en la generación de procesos de formación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de ejercicios participativos en temas de rendición de cuentas, prácticas de liderazgo y mecanismos de participación.

5.10.3 Subdirecciones misionales

- Hacer acompañamiento y seguimiento a la participación de los contextos pedagógicos y las estrategias territoriales en las instancias de coordinación y participación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	22 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025


- Realizar desde la Gerencia de Capacidades y Derechos el monitoreo y seguimiento al proceso de participación en instancias, así como a los compromisos adquiridos en dichos escenarios para su cumplimiento en los tiempos establecidos.
- Articular acciones y estrategias con organizaciones privadas y/o entidades públicas en las diferentes instancias que permitan la mejora continua de la oferta de servicios que redunde en beneficio y restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y en el posicionamiento como Entidad referente en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle.

5.10.4 Oficina Asesora de Comunicaciones

- Divulgar y promocionar la gestión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON- a través del diseño y ejecución de un plan estratégico de comunicaciones que contemple el manejo adecuado de la comunicación interna y externa del instituto, garantice el uso apropiado de la imagen institucional y el cumplimiento de las directrices distritales en materia de comunicaciones, empleando para ello, los canales de comunicación propios del Instituto y los medios de comunicación externa de carácter masivo, alternativo, digital o comunitario para el posicionamiento de la Entidad.
- Difundir piezas, notas informativas, emitir programas y transmisiones de espacios participativos, con interacciones en vivo de la ciudadanía. acerca de las distintas actividades y espacios de interacción Ciudadana.
- Construir estrategias de divulgación que propendan por la inclusión, participación e interacción constante de la ciudadanía con la misionalidad del Instituto, según sea requerido.

5.10.5 Otras dependencias

- El equipo SIMI será responsable de suministrar los datos generados para todos los ejercicios del proceso de Rendición de Cuentas.
- El equipo de Gestión del Conocimiento dará apoyo en recopilación, sistematización, codificación y análisis de información requerida para el proceso.
- El área de Servicio a la Ciudadanía recopilará a través de los canales de atención las preguntas, quejas, requerimientos y solicitudes de la ciudadanía en materia de información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSION	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	23 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- Todas las dependencias serán las responsables de enviar la información pertinente para la elaboración del Informe de Gestión previo a los diálogos. De igual manera, en caso de requerirse, deberán asignar las personas que intervendrán en los diferentes escenarios (diálogos o audiencias públicas).

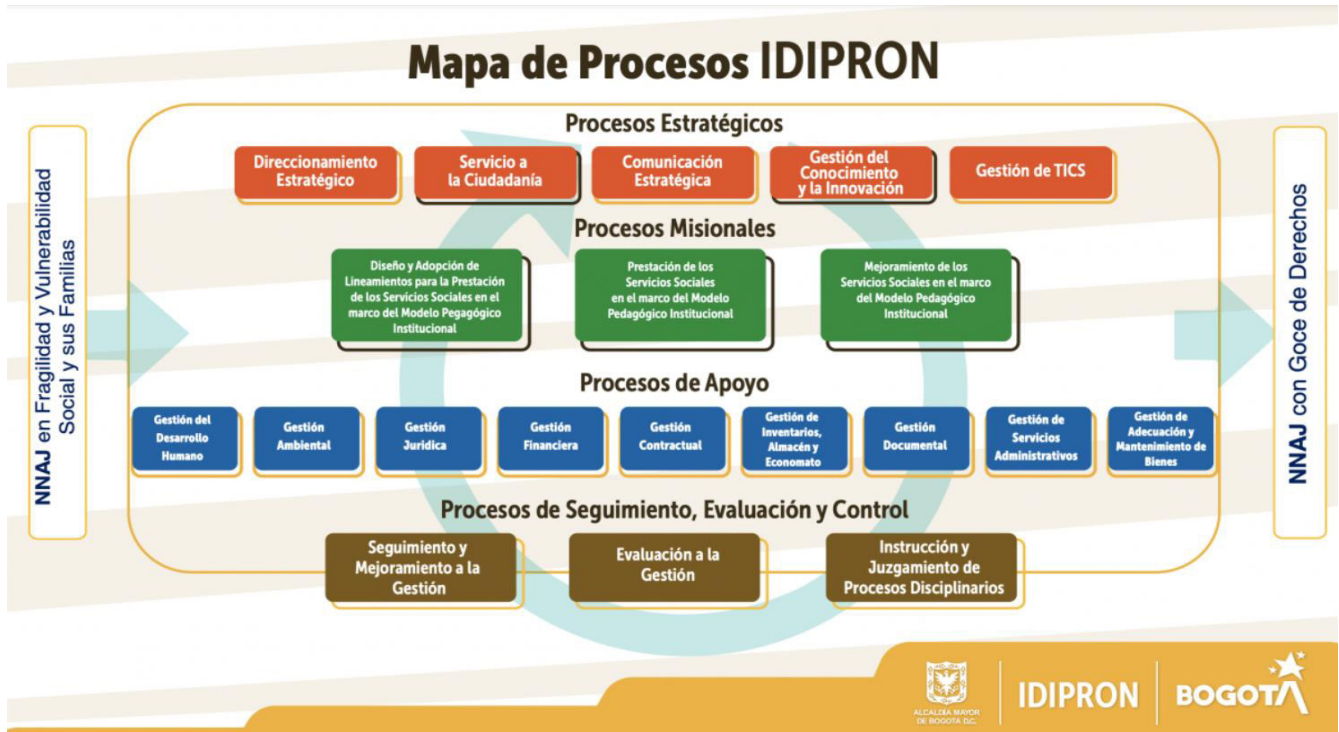



Ilustración 5. Fuente: <https://www.idipron.gov.co/mapa-de-procesos>


6. EJECUCIÓN

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Frente a los ejercicios de diálogo, se identificaron en el autodiagnóstico del FURAG los siguientes espacios a implementar:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	24 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** es un órgano rector, directivo, articulador y ejecutor a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- **Capacitaciones:** ejercicios de sensibilización que contribuyen a la consolidación de la cultura de rendir cuentas; se requiere el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes con base a la importancia de la Rendición de Cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro.
- **Mesas de trabajo institucional:** espacios que contribuyen a retroalimentar y aportar en la toma de decisiones y permiten el fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas y la visibilización de la gestión institucional.
- **Diálogos Ciudadanos:** son los escenarios y/o espacios que permitan la participación, interacción, comunicación y retroalimentación entre la ciudadanía y la entidad para un control social efectivo.
- **Foros Virtuales de Participación:** espacios, principalmente virtuales, que permitan la visibilización y gestión sobre un tema de interés institucional y del cual se genera una conversación bidireccional con los grupos de valor.
- **Observatorios Ciudadanos:** escenarios de Veedurías Ciudadanas en los cuales, se realiza solicitud de información y rendición de cuentas de los proyectos y programas ejecutados por las entidades en las localidades y en el distrito. Tienen tres (3) momentos: en primer lugar, la Mesa de Pactos donde se establecen los compromisos institucionales de entrega de información, en segundo lugar, envío de informe por parte de la Entidad sobre la ejecución de los proyectos según su misionalidad y, en tercer lugar, la Mesa de Verificación, en la cual el observatorio evalúa y califica.
- **Talleres:** espacios de construcción colectiva que permite a los grupos de valor expresar sus inquietudes, opiniones y retroalimentaciones con relación a los planes, programas y proyectos institucionales. La importancia de estos ejercicios es el de recopilar la información para ser tomadas en cuenta en las recomendaciones.
- **Encuestas y/o formularios:** herramientas de consulta en las diferentes etapas de la gestión que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	25 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025


permiten al ciudadano expresar sus inquietudes, opiniones y retroalimentaciones con relación a los planes, programas y proyectos institucionales. Su objetivo es recopilar para ser tomadas en cuenta.

- **Instancias de coordinación y participación:** son espacios de diálogo e interlocución permanente entre la administración distrital y la ciudadanía, con diferentes niveles de incidencia, donde se hace seguimiento y evaluación a las políticas públicas, control social a la gestión pública y recomendaciones de política pública.
- **Audiencias públicas participativas:** espacios de diálogo que permiten la evaluación de la gestión institucional en cumplimiento de la ejecución de los proyectos de inversión y los programas de una vigencia determinada.

Para las audiencias públicas participativas, se realizarán convocatorias a los grupos de valor del Instituto a un acto presencial, virtual o mixto en donde se dará cuenta de los resultados de la gestión durante la vigencia. Este ejercicio corresponde a la gestión del sector social (Integración Social e IDIPRON) y otra para la gestión propia del Instituto.

Las audiencias públicas tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- La coordinación estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación desde el proceso de Diseño Estratégico y la Política de Participación Ciudadana de MIPG.
- El desarrollo de las agendas en los diferentes escenarios estará a cargo de las dependencias y/o áreas que tengan el conocimiento y experticia sobre los temas que serán expuestos.
- Se realizará la convocatoria a los diferentes escenarios y espacios dispuestos para la interacción y diálogo con los grupos de valor mediante los canales dispuestos para tal fin, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Se desarrollarán las articulaciones logísticas y de recursos para el desarrollo de las actividades planteadas.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	26 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

- Se hará uso de los diferentes formatos institucionales con el fin de recopilar información con el fin de tener los insumos generados de las diferentes actividades (actividad, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, propuestas, recomendaciones).

6.1 Espacios exitosos de diálogo vigencia anterior

Según el proceso de Rendición de Cuentas realizado en 2024, se identificaron espacios exitosos de interacción con grupos de valor. Por lo anterior, se adelantarán estos escenarios para esta vigencia.

- **Capacitaciones a directivos, funcionarios y contratistas**
 - Capacitaciones a equipo directivo en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, equipo directivo.
 - Capacitación a servidores y colaboradores en el marco del Plan Institucional de Capacitación.
- **Diálogos Ciudadanos**
 - Foros Virtuales de Participación: Plan Distrital de Desarrollo, Participación Ciudadana, Atención Poblacional a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - Diálogos presenciales en Unidades de Protección La 27, La 32, Conservatorio Javier de Nicolás, Perdomo y Santa Lucía.
 - Jornadas de control social al Autogobierno, en articulación con la Veeduría Distrital.
- **Audiencias públicas**
 - Audiencia pública IDIPRON vigencia 2023.
 - Audiencia pública sectorial (Integración Social e IDIPRON) vigencias 2023 y 2024.
- **Encuestas y/o formularios**
 - Validación participativa (consultas ciudadanas) mediante este mecanismo sobre: Plan Institucional de Participación Ciudadana, Estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción, así como los temas de los Foros Virtuales de Participación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	27 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.²


7.1 Herramientas de reporte de actividades y recopilación de información

Los diferentes ejercicios del proceso de rendición de cuentas requieren de la sistematización de sus ejercicios. Para ello, se recopila, sistematiza y analiza la información que queda contemplada en formatos internos de reporte de actividades. Esto permite dar respuesta a los requerimientos, priorización de temas o realización de espacios de diálogo. Los formatos en los que se apoya el proceso son:

- ENCUESTA DIÁLOGOS - E-DES-FT-008
- ENCUESTA DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS - E-DES-FT-016
- FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN - E-DES-FT-017
- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS - E-DES-FT-018
- FORMULARIOS WEB Y HERRAMIENTAS VIRTUALES
- INSTRUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN ESPACIOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA VEEDURÍA DISTRITAL

Con base en la información recolectada, se recopilarán los insumos para la elaboración del diagnóstico donde se establecen las debilidades y fortalezas del proceso de rendición de cuentas, la identificación de los espacios de articulación y cooperación, la clasificación de los grupos de valor y la priorización de los temas a desarrollar.

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE Cuentas	PÁGINA	28 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

De igual manera, se permitirá el análisis de las recomendaciones realizadas por órganos de control frente a los informes de Rendición de Cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y el cumplimiento de las metas del plan institucional; los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de Rendición de Cuentas, el análisis de las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y el establecimiento de correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

Es preciso resaltar, en el marco de la información recopilada de los ejercicios y actividades, se generarán compromisos para el Instituto. Algunos compromisos pueden ser, solicitudes de información o profundización en temas específicos, presencia institucional en los territorios, atención de casos específicos, acciones de mejoramiento, entre otros. A estos compromisos se les hará seguimiento desde la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

Las áreas, equipos y/o dependencias serán las encargadas de desarrollar y dar cumplimiento a los compromisos generados en la realización de dichos escenarios; dar respuestas escritas en los tiempos definidos para tal fin y publicarlas en el sitio web.


Desde la Oficina Asesora de Planeación se hará el seguimiento al cumplimiento de los compromisos, se sistematizará la información, se realizarán el seguimiento, el informe y la evaluación de las actividades realizadas de la estrategia.

Anexo 1. Cronograma Rendición de Cuentas

8. DESCRIPCIÓN O CONTEXTO DEL DOCUMENTO

Formato de descripción de las etapas (ruta metodológica) del proceso de rendición de cuentas en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, con sus tres pilares:

- **Información:** Proporcionar datos y explicaciones claras sobre los resultados de la gestión, los logros y los desafíos, utilizando un lenguaje comprensible para el ciudadano.
- **Diálogo:** Crear y mantener espacios de comunicación que permitan a los ciudadanos explicar, preguntar, escuchar y retroalimentar la gestión de la entidad.
- **Responsabilidad:** Establecer un sistema de rendición de cuentas que impulse una cultura de servidores públicos y ciudadanos comprometidos con la evaluación de la gestión y la transparencia.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-024
		VERSIÓN	03
	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA	29 de 29
		VIGENTE DESDE	04/12/2025

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA (DD/MM/AAAA)	ELABORÓ
01	Se crea el formato Estrategia de Rendición de Cuentas IDIPRON para dar cuenta de las acciones institucionales encaminadas a rendir cuentas de la gestión del Instituto para cada vigencia.	27/01/2023	EDWIN ÁLVARO HERRERA GONZÁLEZ Profesional CPS Oficina Asesora de Planeación
02	Se actualiza la plantilla del documento a la VR 2; 13/03/2024. Se cambia el nombre del punto 2 de "Ruta metodológica" a "Etapas". Se reemplaza el nombre del punto 3 de "Publicación de la información" a "Aprestamiento". Se reemplaza el nombre del punto 4 de "Alistamiento" a "Diseño". Se reemplaza el nombre del punto 5 de "Capacitación" a "Preparación". Se reemplaza el nombre del punto 6 de "Diálogo ciudadano" a "Ejecución". Se reemplaza el nombre del punto 7 de "Audiencia pública" a "Seguimiento y evaluación". Se elimina el punto 8 "Evaluación". Se incluye información en el ítem 1: descripción o contexto del documento.	29/05/2024	EDWIN ÁLVARO HERRERA GONZÁLEZ Profesional CPS Oficina Asesora de Planeación
03	Se cambia el nombre del punto 2. de "Ruta metodológica" a "Etapas ruta metodológica". Se crea el punto 8. "Anexos". Se complementa la información del título "Descripción o contexto del documento".	04/12/2025	EDWIN ÁLVARO HERRERA GONZÁLEZ Profesional CPS Oficina Asesora de Planeación

10. REVISIÓN Y APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FECHA (DD/MM/AAAA)
REVISÓ	FABIÁN ANDRÉS CORREA ÁLVAREZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	04/12/2025
APROBACIÓN LÍDER DE PROCESO	FABIÁN ANDRÉS CORREA ÁLVAREZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	04/12/2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS IDIPRON 2026

Etapa	Actividad	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Aprestamiento	Conformación del Equipo coordinador	Planeación	X												
	Revisión insumos para elaboración Estrategia de Rendición de Cuentas	Planeación	X												
	Recopilación documentos elaboración Estrategia de Rendición de Cuentas	Planeación	X												
Diseño	Elaboración, validación y divulgación del PTEP - componente Modelo de Estado Abierto - Rendición de Cuentas	Planeación, Comunicaciones	X	X	X	X									
	Inclusión de acciones de Rendición de Cuentas en instrumentos de planeación (plan de acción, plan institucional de participación).	Planeación	X	X	X	X									
	Elaboración, validación y publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025	Planeación	X	X	X	X									
	Actualización documentos relacionados al proceso de Rendición de Cuentas	Planeación	X	X	X	X									
Preparación	Reunión delegados áreas responsables para solicitud de información de metas	Planeación				X									
	Solicitud información de cumplimiento de metas	Planeación				X									
	Revisión y consolidación Informe de metas previo de la Audiencia Pública	Planeación				X									
	Publicación informe de metas previo audiencia pública	Planeación, Comunicaciones				X									
	Reunión organización capacitación directivos	Planeación, Comunicaciones				X									
	Cualificación equipo coordinador	Planeación				X	X								
	Realización capacitación sobre Rendición de Cuentas a directivos	Planeación				X	X								
	Capacitación servidores y contratistas Rendición de Cuentas	Planeación							X						
	Capacitación niños, niñas, adolescentes y jóvenes Rendición de Cuentas	Subdirección Lineamientos										X			
Ejecución	Reunión organización diálogo ciudadano	Planeación				X									
	Convocatoria ejercicios ciudadanos	Comunicaciones				X						X			
	Realización ejercicios de diálogo presencial	Planeación				X						X			
	Realización de foros virtuales de participación	Planeación								X		X			
	Reuniones preparatorias audiencias públicas (sectorial - IDIPRON)	Equipo coordinador			X	X	X	X	X	X	X	X			
	Preparación información audiencias públicas	Planeación					X	X	X						
	Elaboración instrumentos de evaluación y preguntas	Planeación							X						

